



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO JUDICIAL

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del veintisiete de agosto de dos mil veintiuno, de manera virtual, se reunieron el Licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario General de Acuerdos (SGA), el Maestro Christian Heberto Cymet López Suárez, Contralor, el Maestro Alfredo Delgado Ahumada, Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, el Maestro Luis Fernando Corona Horta, Director General de Asuntos Jurídicos, y la Licenciada María Adriana Campollo Lagunes, Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes (CDAACL), para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria 2021 del Grupo Interdisciplinario Judicial (GIJ).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida y verificación del quórum.

De conformidad con la Regla 6, párrafo 3º de las Reglas de Operación del GIJ, se considera que existe quórum para sesionar cuando estén presentes por lo menos tres miembros del GIJ, ya que la presencia puede ser física o virtual, de conformidad con la interpretación que le han dado a dicha regla los miembros del propio grupo; y a lo definido por el Pleno y las Salas de este Alto Tribunal para sesionar en el contexto de la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19). En ese entendido, existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, en virtud de que están presentes los cinco integrantes del GIJ de manera virtual.

Acuerdo SCJN-GIJ/2021/5ª O/A.1: Por unanimidad, el GIJ aprobó llevar a cabo la sesión de modo virtual, por existir quórum.

2. Presentación y en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021.

Se realizó la presentación del Acta por parte de la Directora General del CDAACL.

Acuerdo SCJN-GIJ/2021/5ª O/A.2: Por unanimidad el GIJ estuvo de acuerdo y aprobó el Acta.

3. Presentación y en su caso aprobación del Informe de Avance Anual del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021.

La Directora General del CDAACL presentó el informe, se realizaron comentarios por parte de los miembros del grupo, los cuales serán aplicados al documento para hacerlo del conocimiento al Comité de Gobierno y Administración.

Acuerdo SCJN-GIJ/2021/5ª O/A.3: Por unanimidad, el GIJ aprobó el Informe de Avance Anual del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021 con los cambios instruidos.

Acuerdo SCJN-GIJ/2021/5ª O/A.4: De conformidad con lo dispuesto en la fracción III, del artículo 10 del Acuerdo General número 8/2019, de ocho de julio de dos mil diecinueve, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a la organización, conservación, administración y preservación de expedientes judiciales bajo resguardo de este Alto Tribunal, el GIJ autorizó la presentación del Informe al Comité de Gobierno y Administración.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO JUDICIAL

4. Presentación y en su caso, aprobación de los Objetivos Generales y Específicos, así como las Estrategias para su cumplimiento.

La Directora General del CDAACL realizó la presentación de los Objetivos Generales y Específicos, así como las Estrategias para su cumplimiento.

Acuerdo SCJN-GIJ/2021/5^a O/A.5: El GIJ aprobó por unanimidad los Objetivos Generales y Específicos, así como las Estrategias para su cumplimiento.

Acuerdo SCJN-GIJ/2021/5^a O/A.6: El GIJ autorizó la presentación de los Objetivos Generales y Específicos, así como las Estrategias al Comité de Gobierno y Administración para su aprobación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, fracción I del Acuerdo General número 8/2019.

5. Presentación y en su caso, aprobación del Tercer Informe Bimestral de actividades del GIJ.

La Directora General del CDAACL realizó la presentación precisando que dicho informe corresponde a los logros y acuerdos adoptados por el GIJ en el mes de junio, respecto a:

Único. Presentación de la descripción de los requerimientos y cronograma de trabajo para las mejoras de la fase 1 de CAEJ, así como del desarrollo de la fase 2 para la entrega, prevaloración, valoración, conservación y desincorporación. *(Anexo único)*

Acuerdo SCJN-GIJ/2021/5^aO/A.7: Por unanimidad, el GIJ aprobó el Tercer Informe Bimestral de actividades.

Acuerdo SCJN-GIJ/2021/5^aO/A.8: El GIJ autorizó remitir por conducto del CDAACL el Tercer Informe Bimestral al Comité de Gobierno y Administración, en cumplimiento al artículo 7, fracción II del citado Acuerdo General número 8/2019.

6. Asuntos Generales:

En función de la entrada en vigor del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, por el que se Regula el Trámite Electrónico y Uso de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) para actuaciones administrativas, el GIJ aprobó llevar a cabo la firma de documentos aprobados en las sesiones con la FIREL.

Acuerdo SCJN-GIJ/2021/5^aO/A.9: El GIJ aprobó que se lleve a cabo la firma electrónica de los documentos aprobados durante las sesiones, a partir de la entrada en vigor del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO JUDICIAL

Licenciado Rafael Coello Cetina
Secretario General de Acuerdos

Maestro Christian Heberto Cymet
López Suárez
Contralor

Maestro Alfredo Delgado Ahumada
Titular de la Unidad General de
Transparencia y Sistematización de
la Información Judicial

Maestro Luis Fernando Corona Horta
Director General de Asuntos Jurídicos

Licenciada María Adriana Campollo Lagunes
Directora General del Centro de Documentación
y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes

sL84mlFFqSqqogUO3sdpxf/68DLXvR7d5KjmXCiq/MM=